

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de Julio de 1997.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;

SE RESUELVE:

Autorizar a la la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a designar a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, para desempeñarse en la Intendencia del citado tribunal en reemplazo del señor Pablo Edgardo Bernaschina que renunció.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION